

Gobierno Regional del Callao

13 FEB 2013

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000130

Callao, 13 FEB 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 008 – 2013 – GRC / GRTC de fecha 06 de Febrero del 2013, emitido por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante el documento del visto se pone en conocimiento que el Dr. Jorge Villarreal Ruiz, Gerente Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 18 de Febrero al 04 de Marzo del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de Gerente Regional de Transporte y Comunicaciones al Abog. Yuri Rafael Fuentes Durand, mientras dure la ausencia del titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;


SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones administrativas de Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao al Abog. Yuri Rafael Fuentes Durand, desde el 18 de Febrero al 04 de Marzo del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Dr. Jorge Villarreal Ruiz.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JIMMY R. TRUJILLO MELGAREJO
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL (E)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE